SEREMI
Región de Coquimbo

Ministerio de Bienes Nacionales

REF: Destina a la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la Región de Coquimbo inmueble fiscal ubicado en la comuna de La Serena, Provincia de Elqui, Región de Coquimbo.

LA SERENA, 09 JUL. 2012

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 1668 /

VISTOS:

Estos antecedentes; lo solicitado por la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la Región de Coquimbo con fecha 08 de junio de año 2011, Acta de Comité Consultivo Sesión Nº 110 de fecha 22 de junio de año 2011 , Notificación administrativa ORD Nº 938 de fecha 29 de junio de año 2011, oficio de aceptación ORD Nº 1266 de fecha 14 de julio de año 2011 y teniendo presente lo dispuesto en los artículos 56 y siguientes del D.L. Nº 1.939, del año 1977, Decreto Supremo Nº 79 de fecha 20 de abril de año 2010, la Resolución Nº 1600 del año 2008 de la Contraloría General de la República y Decreto Nº 53 de fecha 12 de abril del año 2010 que nombra a don Mario David Burlé Delva como Secretario Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la Región de Coquimbo.

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de Región de Coquimbo, requiere del inmueble Fiscal ubicado en el Edificio Público Tucapel Jiménez de La Serena, calle Prat Nº 255, correspondiente a la oficina Nº 314, tercer piso, de la Comuna de La Serena, Provincia de Elqui, Región de Coquimbo, para el funcionamiento normal de las dependencias del Servicio.

RESUELVO:

1- Destínase a la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la Región de Coquimbo, el inmueble fiscal ubicado en el Edificio Público Tucapel Jiménez de La Serena, calle Prat Nº 255, correspondiente a la oficina Nº 314, tercer piso, de la Comuna de La Serena, Provincia de Elqui, Región de Coquimbo ,inscrito a mayor cabida nombre del fisco a fojas 85 Nº 95 de año 1888, a fojas 80 vuelta Nº 99, de año 1889 a fojas 69 vuelta Nº 50 de año 1890, a fojas 182 Nº 177 de año 1907, a fojas 37 vuelta Nº 33 de año 1977, a fojas 51 Nº 48 de año 1977 y a Fojas 18 Nº 17 de año 1978, todas del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, de una superficie total de 106, 07 metros, cuadrados, individualizado en el plano Nº 04101-4850 -C.U. del Ministerio de Bienes Nacionales, con los siguientes deslindes y superficie que indica:

Oficina Nº 314, superficie 106, 07 metros cuadrados;

NORTE : Calle Prat, en línea recta de 6,50 metros;
ESTE : Oficina Nº 316 de Propiedad Fiscal, en línea recta de 16, 55 metros;
SUR : Pasillo, en línea recta de 6, 50 metros;
OESTE : Oficina Nº 312 de Propiedad Fiscal en línea recta de 16, 55 metros.

2- El servicio beneficiario deberá utilizar el inmueble fiscal única y exclusivamente para funcionamiento normal de las dependencias del Servicio.

3- Si el servicio beneficiario no utilizaré el inmueble en los fines indicados o incurriere en cualquier infracción a las normas señaladas en el DL Nº 1939 de año 1977, se pondrá término de inmediato a la destinación, bastando para ello, el solo informe de la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la Región de Coquimbo, que acredite cualquiera de las circunstancias antes señaladas. Del mismo modo se pondrá término a la destinación cuando así lo requiera el interés del Estado.

4- El servicio beneficiario deberá cumplir con todas y cada una de las normas, exigencias y reglamentos sanitarios, municipales, ambientales y demás normas legales. El incumplimiento de lo señalado anteriormente será causal suficiente de la revocación de la presente resolución de destinación

5- En todo lo demás, regirán las disposiciones contenidas en el D.L. Nº 1.939 del año 1977, las cuales se entenderán que forman parte integrante de este instrumento para todos los efectos legales.

Anótese, regístrese en el Ministerio de Bienes Nacionales, notifíquese y comuníquese.

"POR ORDEN DE LA SRA MINISTRA"

MINISTERIO DE BIENES NACIONALES
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL
IV Región
Secretario Regional Ministerial

MARIO DAVID BURLÉ DELVA
Secretario Regional Ministerial
Bienes Nacionales Región de Coquimbo.

MDBD/MMU/LAT
Distribución:
- Expediente Nº 041DE562259
- Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la Región de Coquimbo.
- Unidad de Bienes Nacionales
- Unidad de Catastro
- Unidad Jurídica
- Oficina de Partes.